



# Resolución Ejecutiva Regional

## N° 002-2023-GOB

Huacho, 03 de enero de 2023

**VISTOS:** La Resolución Ejecutiva Regional N° 479-2022-GOB, de fecha 30 de setiembre de 2022; la Carta S/N, recibida el 28 de diciembre de 2022, la Hoja de Envío S/N -GOB, recibido el 29 de diciembre de 2022; el Informe N° 001-2023-GRL/SGRA-ORH, de fecha 03 de enero de 2023; la Hoja de Envío S/N – Doc. N° 4116312 / Exp. N° 2562167 -GOB, recibido el 03 de enero de 2023; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 479-2022-GOB, de fecha 30 de setiembre de 2022, se resolvió en su artículo tercero DESIGNAR al Ingeniero Agrónomo FREDY JULIAN GAMARRA CONCEPCION, en el cargo público de confianza de GERENTE GENERAL REGIONAL del Gobierno Regional de Lima;

Que, mediante Carta S/N, recibida el 28 de diciembre de 2022, el Ing. Fredy Julián Gamarra Concepción, presenta su RENUNCIA, con eficacia al 31 de diciembre del presente año, al cargo público de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima;

Que, mediante el Informe N° 001-2023-GRL/SGRA-ORH, de fecha 03 de enero de 2023, la Oficina de Recursos Humanos traslada lo actuado a la Gobernación Regional, informando el CUMPLIMIENTO de los requisitos exigidos por el Manual de Clasificador de Cargos y la Ley N° 31419, para la designación del C.P.C. LEONARDO EDISON VILCHEZ FERNANDEZ, en el cargo público de confianza de Gerente General Regional;

Que, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza, en ejercicio de las facultades conferidas en los incisos a), c) y d) del artículo 21 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Con los vistos de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Lima, y por los fundamentos expuestos;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** DAR POR CONCLUIDA, con eficacia anticipada al 31 de diciembre de 2022, la DESIGNACIÓN del Ingeniero Agrónomo FREDY JULIAN



**GAMARRA CONCEPCION**, en el cargo público de confianza de **GERENTE GENERAL REGIONAL** del Gobierno Regional de Lima.

**ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR**, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2023, al **C.P.C. LEONARDO EDISON VILCHEZ FERNANDEZ**, en el cargo público de confianza de **GERENTE GENERAL REGIONAL** del Gobierno Regional de Lima.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente Resolución Ejecutiva Regional a los interesados, y a los Órganos Estructurados del Gobierno Regional de Lima, disponiendo su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional de Lima.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Abg. ROSA GLORIA VASQUEZ CUADRADO  
GOBERNADORA REGIONAL DE LIMA